



www.antelagripeactua.gva.es
900 100 355



RECOMENDACIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA GRIPE A

- Evita el contacto cercano con personas enfermas.
- Quédate en casa si estás enfermo.
- Cuando estés enfermo, mantente alejado de los demás para protegerlos y evitar que se contagien.
- Cúbrete la nariz y la boca al toser o estornudar.
- Utiliza un pañuelo desechable o papel higiénico.
- Inmediatamente después tíralo a la basura, cierra la bolsa y lávate las manos. Si no dispones de pañuelos desechables, puedes taparte con el antebrazo o la cara interna del codo.
- Mantén una adecuada higiene del entorno.
- Ventila la casa y limpia frecuentemente las superficies que más contacto tienen con nuestras manos (picaportes, barandillas, teléfonos, etc.) con los productos de limpieza habituales.
- Extrema la limpieza del entorno de una persona enferma. Además, evita compartir objetos como vasos, cubiertos, botellas, etc.
- Trata de no tocarte los ojos, la nariz ni la boca. Los gérmenes se propagan con frecuencia cuando una persona toca algo contaminado con esos gérmenes y luego se toca los ojos, la nariz o la boca.
- Practica otros buenos hábitos de salud. Duerme bien, aliméntate de manera saludable, bebe abundante agua, lleva una vida físicamente activa, evita las bebidas alcohólicas y el tabaco. Llevar una vida sana nos permite afrontar la enfermedad en las mejores condiciones de salud.
- Lávate las manos con frecuencia. Lava tus manos y las de tus niños con agua y jabón y durante un minuto. También puedes lavarte con una solución hidroalcohólica o, eventualmente, toallitas que contengan alcohol.



MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (Extracto)

- Se constituirá una Comisión Permanente de Coordinación entre la Conselleria de Sanidad y la de Educación para el seguimiento de la gripe A en los centros docentes, en la que estará integrada la Inspección Educativa, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y las Unidades Médicas de Personal docente.
- En cada centro se nombrará una persona del equipo directivo que actuará como delegado/a por éste ante cualquier contingencia.
- Los Centros Educativos no se cerrarán ante la aparición de casos de gripe A en los mismos, dándole por tanto un tratamiento igual que en el caso de la gripe estacional, es decir, las personas enfermas deben permanecer en sus domicilios guardando medidas de higiene para evitar que otras personas se contagien y tratándose los síntomas derivados de la enfermedad mientras ésta dure.
- El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sector docente no universitario, siguiendo las directrices de la Conselleria de Sanidad, asesorará a los/as Directores/as y delegados/as del Plan en la evolución de la pandemia, y sobre las medidas preventivas que en cada momento procedan.

- Se considerarán empleados esenciales el/ la Director/a del Centro Educativo, la misma persona nombrada como delegado/a para esta contingencia, y los que, en función de las funciones y responsabilidades, decida la dirección del Centro como esenciales.
- Al menos se determinarán para el ejercicio de las funciones que sean esenciales, dos empleados/as más para cada caso, por si causaran baja aquellos por gripe A o cualquier otra enfermedad común o laboral-
- Se considerará una situación particular la de los Centros de Educación Especial e Infantil en los que deberán tomarse precauciones específicas al respecto.

ANTE LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR LA ADMINISTRACION EDUCATIVA FRENTE A LA EPIDEMIA DE GRIPE A FETE UGT PV DECLARA:

- FETE UGT lamenta profundamente que el hecho de que no se haya puesto en práctica la figura del Coordinador de Seguridad en los Centros Docentes suponga la ausencia de personal formado en los Centros docentes que sería necesario en situaciones como la actualmente presentada.
- FETE UGT exige a la Administración educativa una información puntual a los trabajadores de la enseñanza sobre la evolución de la epidemia de Gripe A.
- FETE UGT considera que no es apropiado que los gastos derivados de medidas de profilaxis a adoptar por los centros recaiga en el presupuesto ordinario de los centros, ya que estamos en una situación extraordinaria.
- FETE UGT hace un llamamiento a los trabajadores de los Centros Educativos para que colaboren para evitar situaciones de Alarma.